

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Quito, a jueves 19 de mayo del 2016, a las 15h00, en la dirección Carlos Ibarra 176 y Av. 10 de Agosto, Edif. Yuraj Pirca, piso 8, ofic. 806, parroquia Santa Prisca, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, los socios de la compañía **INRISKA INTEGRAL RISK ASSESSMENT C. LTDA.**, Gustavo Eduardo Rojas Ruiz, representado mediante poder especial a favor de Cristina López, propietario de 5500 participaciones, quien representa el 55% del capital social pagado de la compañía, se instala en Junta Universal según el art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, la señora Cristina López asume la Presidencia y nombra en calidad de Secretario Ad Hoc al Dr. Erick Carrera, quien se encuentra presente, y le solicita entonces que ratifique el capital social asistente. El Secretario indica que se encuentra presente el 55% y que el número de votos es el siguiente: Gustavo Eduardo Rojas Ruiz 5500 votos, con lo cual se puede instalar la presente Junta. Se deja constancia que se convocó a los otros socios, y sin embargo de que se comunicaron estableciendo que conocieron de la Junta, no asistieron.

La Presidenta solicita al Secretario que se sirva establecer cual es el orden del día, quien para el efecto dice:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía por el período económico 2015
3. Destino de las utilidades

Enseguida la Presidenta, atenta al primer punto del orden del día solicita al Secretario que lea el informe del Presidente. El Dr. Erick Carrera lee el informe emitido por el Ing. Gustavo Rojas, el cual es aprobado en forma unánime.

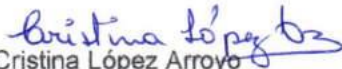
En atención al segundo punto del orden del día, la Presidenta, solicita a la Contadora de la compañía quien se encuentra presente, proceda a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros del período 2015:

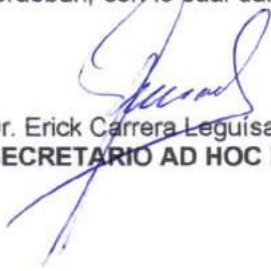
DETALLE	VALOR
15% participación a los trabajadores	0.00
Valor del impuesto a la renta causado	0.00
Valor de la reserva legal al 31 de diciembre del 2015	0.00
Utilidad del ejercicio después de impuestos	0.00

La contadora presente, luego de exponer las cifras del cuadro que antecede, deja en claro que el período arrojó una pérdida que asciende a US\$78087.88.

Finalmente, en relación al tercer punto del orden del día, la Presidenta, acogiendo las palabras de la contadora de la compañía, al haber una pérdida considerable, establece que no existen utilidades ni dividendos a repartir.

Se suspende la sesión a las 15h45 horas, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de quince minutos todos los socios presentes la aprueban, con lo cual dan plena aceptación a las resoluciones tomadas.


Cristina López Arroyo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Mandataria Gustavo Rojas Ruiz


Dr. Erick Carrera Leguísamo
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA